

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 9 de diciembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Progreso, Sociedad Anónima», CIF número A-07-000466, Código valor número 11379523, en virtud de escritura pública de fecha 29 de julio de 1987:

«1.016.664 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.388.887 al 4.405.550, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de diciembre de 1987.-El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-15.631-C (81491).

★

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 16 de diciembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria para el Fomento de Arrendamientos, Sociedad Anónima» (INMOBANIF), código de identificación fiscal número A-28223758, código valor número 25369201, en virtud de escritura pública de fecha 27 de mayo de 1987.

700.000 obligaciones simples convertibles, emisión junio 1987, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números del 1 al 700.000, ambos inclusive, que devengarán un interés bruto anual del 10 por 100 pagadero por semestres vencidos, los días 30 de junio y 30 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del día 30 de diciembre de 1987.

Los suscriptores podrán convertir sus obligaciones en acciones de la Sociedad emisora, el 30 de diciembre de 1987, valorándose las obligaciones al 100 por 100 de su valor nominal y tomando como valor de las acciones la cotización media de las mismas en la Bolsa de Madrid, durante los meses de octubre y noviembre de 1987, con un descuento del 20 por 100 sobre dicha cotización media. Las acciones emitidas a ese fin participarán en los beneficios a partir de 1 de enero de 1988.

Las obligaciones no convertidas se amortizarán a la par el 30 de junio de 1990, dejando de devengar interés desde la fecha de su amortización, pudiendo la Sociedad emisora anticipar su amortización total el 30 de diciembre de 1987, y el 30 de junio y diciembre de cada uno de los años 1988 y 1989, sin gastos para el suscriptor.

El reintegro de las obligaciones amortizadas se hará efectivo en el domicilio social o en el lugar que el Consejo de Administración señale, contra entrega del título correspondiente.

Los intereses y amortizaciones de las obligaciones prescriben a los tres años.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Secretario.-Visto bueno, el Síndico Presidente.-15.686-C (81517).

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por esta Sociedad que, a partir de las fechas de vencimiento que se indican, se procederá, mediante estampillado, al pago de intereses de las emisiones que se detallan:

Serie: 36 «A» (21 de marzo de 1984); cupón 8; pesetas brutas, 450; retención, 90; netas, 360; vencimiento, 1 de enero de 1988. Serie: 36 «B» (25 de octubre de 1984); cupón 7; pesetas brutas, 450; retención, 90; netas, 360; vencimiento: 1 de enero de 1988. Serie: 38 (28 de febrero de 1985); cupón 6; pesetas brutas, 450; retención, 90; netas, 360; vencimiento: 1 de enero de 1988. Serie: 39 (10 de marzo de 1985); cupón 7; pesetas brutas, 55; retención, 11; netas, 44; vencimiento: 11 de enero de 1988. Serie: 41 (15 de julio de 1985); cupón 5; pesetas brutas, 450; retención, 90; netas, 360; vencimiento: 1 de enero de 1988. Serie: 9 «A» (2 de noviembre de 1973); cupón 29; pesetas brutas, 45; retención, 9; netas, 36; vencimiento: 15 de enero de 1988. Serie 9 «B» (2 de noviembre de 1973); cupón 29; pesetas brutas, 225; retención, 45; netas, 180; vencimiento: 15 de enero de 1988.

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bancaya.

Madrid, 7 de diciembre de 1987.-Banco de Financiación Industrial.-El Director Area Operacional.-15.418-C (80600).

**BANCO DE LONDRES
Y AMERICA DEL SUR**

Por estar incursos en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los siguientes titulares de depósitos de efectivos o a sus derechohabientes, a los efectos que establece el citado Decreto-ley, pudiendo formular las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Banco, dentro de tres meses a partir de esta fecha.

Sucursal de Madrid

Cuentas corrientes: Victoria Mackintosh, 14.582 pesetas; Roberto Bonifaz, 14.913 pesetas, y Clemencia Durán Gutiérrez, 42.486 pesetas.

Sucursal de Barcelona

Cuentas corrientes: Franklin Browne, 2.754 pesetas; Rekena, 39.056 pesetas; Importadora Española de Caucho y Productos Auxiliares, 23.879 pesetas; Josefa Tapias Solé, 1.331 pesetas; Una Kay Marroquin, USD. 1.440,38 pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.-15.416-C (80594).

BANSERFOND

Fondo de Inversión Mobiliaria

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los partícipes de BANSERFOND-Fondo de Inversión Mobiliaria, que el próximo día 2 de enero de 1988, se descontará del valor liquidativo de cada participación el decimosexto reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participación	8,00
20 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta*	2,00
Cantidad pagada por BANSERFOND	10,00
10 por 100 crédito del perceptor frente a Hacienda*	1,00
Cantidad real por participación	11,00

* Según la normativa fiscal vigente.

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 31 de diciembre de 1987.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-«Gesbansander, Sociedad Anónima».-15.638-C (81493).

**BANSERFOND II FONDO
DE INVERSION MOBILIARIA**

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los partícipes de BANSERFOND II Fondo de Inversión Mobiliaria, que el próximo día 2 de enero de 1988, se descontará del valor liquidativo de cada participación el octavo reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participación	20,00
20 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta*	5,00
Cantidad pagada por BANSERFOND II	25,00
10 por 100 crédito del perceptor frente a Hacienda*	2,50
Cantidad real por participación	27,50

* Según la normativa fiscal vigente.

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 31 de diciembre de 1987.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-«Gesbansander, Sociedad Anónima».-15.639-C (81494).

BANSERFOND III FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los partícipes de BANSERFOND III Fondo de Inversión Mobiliaria, que el próximo día 2 de enero de 1988, se descontará del valor liquidativo de cada participación el séptimo reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participación	20,00
20 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta*	5,00
Cantidad pagada por BANSERFOND III	25,00
10 por 100 crédito del perceptor frente a Hacienda*	2,50
Cantidad real por participación ...	27,50

* Según la normativa fiscal vigente.

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 31 de diciembre de 1987.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—«Gesbansander, Sociedad Anónima».—15.640-C (81495).

INVERSORA MATRITENSE, S. A.

(En liquidación)

A los efectos establecidos en las disposiciones legales vigentes, se pone en general conocimiento que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 25 de enero de 1985, ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	15.697.251
Accionistas	12.500.000
Deudores	255.700
Total Activo	28.452.951
Pasivo:	
Capital social	25.000.000
Reservas	1.987.353
Pérdidas y ganancias	1.465.598
Total Pasivo	28.452.951

Madrid, 4 de diciembre de 1987.—El Liquidador, Angel L. Peña Quílez.—15.289-C (79702).

ASESORES Y CONSULTORES REUNIDOS, S. A.

Cambio de domicilio

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su reunión de 26 de octubre de 1987, se decidió el traslado del domicilio social de la Sociedad, de su actual emplazamiento en la calle de Santiago Bernabéu, 4, a la de Luis Larraza, 45, también de Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 1987.—El Consejero-Delegado, Santiago Herranz Blanco.—15.292-C (79703).

GERUNDENSE DE MATERIAL ESCOLAR, S. A.

GERONA

Juan Maragall, 22

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Sociedad de fecha 2 de noviembre de 1987, se disuelve esta Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.810
Pérdidas ejercicios anteriores	249.164
Total Activo	250.982
Pasivo:	
Reserva legal	14.955
Reserva voluntaria	86.527
Capital social	150.000
Total Pasivo	250.982

Gerona, 3 de noviembre de 1987.—La Liquidadora, Montserrat Bordas Benet.—15.262-C (79567).

INVERSIONES OLPRI, S. A.

Anuncio convocatoria

Se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de España, número 18, planta 20, el próximo día 12 de enero de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de las adquisiciones de bienes a título oneroso.

Segundo.—Aprobación de la realización de los activos inmobiliarios.

Tercero.—Examen de la situación económica de la compañía y determinación de los dividendos pasivos.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la disolución y liquidación de la compañía.

Quinto.—Nombramiento de los Liquidadores.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final y operaciones de liquidación.

Séptimo.—Reglas de distribución del haber social que, en su caso, resulte.

Octavo.—Aprobación del acta de esta Junta o designación de Interventores a tal fin.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.681-C (81514).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Emisión de bonos convertibles y canjeables, diciembre 1984 y diciembre 1986

De acuerdo con las condiciones de las emisiones de referencia, el día 1 de enero de 1988, se procederá a la primera opción de conversión de la emisión diciembre 1986 y el día 10 de enero de 1988, se procederá a la tercera opción de canje y/o conversión de la emisión diciembre 1984.

Se comunica a los señores bonistas que la cotización media, tomando los cambios de cierre de la acción Telefónica en la Bolsa de Madrid, resultante del período de cómputo establecido del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1987, ambos inclusive, ha sido la siguiente:

	Cambio Porcentaje	Equivalencia Pesetas
Cotización media acción Telefónica en Bolsa de Madrid	152,548	762,740

Con la aplicación de esta cotización media y las condiciones establecidas en el folleto de emisión, de cada una de las emisiones de referencia, los cambios para efectuar el canje y conversiones correspondientes, serán los siguientes:

	Cambio Porcentaje	Equivalencia Pesetas
Canje emisión diciembre 1984	144,921 (1)	724,605
Conversión emisión diciembre 1984	144,921 (1)	724,605
Conversión emisión diciembre 1986	129,666 (2)	648,330

(1) Cotización media menos 5 por 100.
(2) Cotización media menos 15 por 100.

Dado que la decisión de opción de canje para la emisión diciembre-86, queda reservada para el emisor, Telefónica ha decidido, en esta ocasión, no llevar a cabo dicha opción de canje, pudiendo el suscriptor optar únicamente por la conversión.

Tanto a efectos del canje de la emisión diciembre-84 como de la conversión de cualquiera de las dos emisiones, diciembre-84 y diciembre-86, los bonos se valorarán a su valor nominal, es decir, 10.000 pesetas por título.

Cuando el número de acciones resultante por el canje o conversión no sea exacto, el bonista abonará la diferencia hasta completar una acción más.

Los señores bonistas que opten por el canje y/o conversión de la emisión diciembre-84, deberán notificarlo a la Entidad depositaria de sus títulos del 16 de diciembre de 1987 al 9 de enero de 1988, y para la conversión de la emisión diciembre-86, lo notificarán del 16 al 31 de diciembre de 1987.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.—La Subdirección General de Finanzas y Participaciones.—15.685-C (81516).

HARI ERREKTIKATUAK, SOCIEDAD ANONIMA

Que en Junta general extraordinaria de accionistas Compañía mercantil «Hari Errektikatuak, Sociedad Anónima», domiciliada en Durango (Vizcaya), la Pilastra, número 41, que se celebrará el día 5 de enero de 1988, siendo las doce horas del día, a fin de proceder a la ampliación de capital social, en la forma y cuantía que acuerden en dicha Junta.

Durango, 11 de diciembre de 1987.—El Administrador.—15.652-C (81496).

NUEVA INFORMATICA, S. A.

En la Junta general universal celebrada el 5 de noviembre de 1987, se acordó el cambio de denominación social por el de «Broker de Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», y su objeto social y, en consecuencia, se modifican, entre otros, los artículos 1.º y 3.º de los Estatutos sociales.

Lo que se anuncia a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.—El Administrador único, José María Vila-Coro Barrachina.—15.682-C (81515).

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

EMISION DE OBLIGACIONES
«DICIEMBRE 1972, INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «diciembre 1972, interior», que el próximo día 22 de diciembre vence el cupón número 30, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.-El Director general adjunto.-15.211-C (79250).

CINE RICHMOND, ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS, S. A.

Conforme dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 1 de diciembre de 1987, acordó la disolución de esta Sociedad y aprobar el Balance final de liquidación, al mismo día de celebración de la Junta, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	3.208.976
Caja y Bancos	2.451.200
Hacienda Pública, deudor por IVA ..	132.588
Total Activo	5.882.764
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Reservas legales	269.932
Reservas voluntarias	3.612.832
Total Pasivo	5.882.764

Madrid, 2 de diciembre de 1987.-El Liquidador, Tomás Junquera Pérez, Consejero.-15.185-C (79037).

FINANCIERA PONFERRADA, SOCIEDAD ANONIMA (FIPONSA, S. I. M.)

Dividendo activo complementario, ejercicio 1987

A partir del día 2 de enero próximo, y a través de cualquiera de las oficinas de los Bancos Santander y Comercial Español, esta Sociedad pagará a cada una de las acciones en circulación representativas de su capital, un dividendo activo complementario por los beneficios del presente ejercicio 1987.

Dicho dividendo activo, será de la cuantía que a continuación se expresa:

	Pesetas
Importe íntegro	34.375
Retención 20 por 100	6.875
Importe líquido	27.500

Este dividendo podrá hacerse efectivo contra facturación numérica de los títulos, debidamente garantizada.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.141-C (78983).

J. TORRES GASCON, S. A.

En la Junta general extraordinaria de tipo universal, celebrada válidamente el día 28 de julio de 1987, se acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, y se aprobó también el balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.136.394
Banco de Vizcaya	2.543
Banco Español de Crédito	1
Banco Central	525
Banco de Murcia	2.323
Banco Hispano Americano	1.932
Caja de Ahorros Provincial de Murcia	30.084
Existencias comerciales	4.069.066
Resultado de ejercicios anteriores ..	12.182.439
Pérdidas ejercicio 1987	300
Suma del Activo	17.425.607
Pasivo:	
Capital social	12.000.000
Reservas legales	2.297.698
Reservas voluntarias	3.127.909
Suma del Pasivo	17.425.607

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 25 de noviembre de 1987.-El Apoderado.-5.996-3 (79024).

TQM, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, constituida válidamente el día 2 de junio de 1987 en segunda convocatoria, ha decidido unánimemente disolver y liquidar la Sociedad y aprobar el siguiente Balance final de liquidación, cerrado por el liquidador.

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	1.938.649
Total Activo	1.938.649
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Acreeedores	938.649
Total Pasivo	1.938.649

Madrid, 2 de diciembre de 1987.-El Liquidador.-15.098-C (78633).

CONFECCIONES SAL-RI, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos que rigen esta Sociedad, y a propuesta de su Administrador único, se convoca a los accionistas de la Compañía mercantil «Confecciones Sal-Ri, Sociedad Anónima», para su asistencia a la Junta general extraordinaria de dicha Entidad, cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alcalá de Chivert (Castellón), paseo Héroes de Marruecos, 31, bajos, el día 11 de enero de 1988, a las veinte horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día que se detalla a continuación:

Primero.-Aumento del capital social en la cifra de 2.500.000 pesetas.

Segundo.-Suscripción y desembolso de las acciones dimanantes del aumento de capital.

Tercero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos como consecuencia del aumento del capital.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, al efecto, de Interventores.

Alcalá de Chivert, 3 de diciembre de 1987.-El Administrador único, Enrique Fresquet Bellés.-15.410-C (80591).

PROMOTORA INMOBILIARIA GAVA, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1987 se procede a la reducción del capital social en 2.500.000 pesetas de valor nominal, mediante la amortización de 500 acciones, números 501 a 1.000, inclusive, de valor nominal 5.000 pesetas cada una, y la restitución en efectivo a su titular del valor efectivo de las mismas, establecido en 50.000 pesetas por acción.

Barcelona, 19 de noviembre de 1987.-El Secretario, Nicolás Bosch Caminal.-6.089-5 (79981).
y 3.ª 17-12-1987

EMPRAYS, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1986 adoptó el acuerdo de reducir el capital social a 10.000.000 de pesetas, lo que se hace público para general conocimiento a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Consejero-delegado, Juan José Torres Torres.-15.578-C (81214).
2.ª 17-12-1987

TERMINAL DE CASTELLON, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se da publicidad al acuerdo de reducción del capital social adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad celebrada el día 16 de octubre de 1987, que acordó reducir el capital social en 27.500.000 pesetas; siendo la propia Junta la que adoptó, seguidamente, el acuerdo de ampliar dicho capital social en la cantidad de 7.500.000 pesetas, quedando fijado, por tanto, el capital social actualmente en la cantidad de 25.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Castellón, 20 de octubre de 1987.-El Consejo de Administración.-5.657-D (80233).
2.ª 17-12-1987

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

Convocatoria Asamblea general de obligacionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como en las reglas 4.ª y 5.ª de la estipulación 6.ª de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias otorgada por «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», emisión noviembre 1986, ante el Notario de Madrid, don José Antonio Escartín Ipiéns, en fecha 29 de octubre de 1986 y número 3.512 de protocolo, se convoca la Asamblea general de obligacionistas a celebrar en Madrid, hotel Velázquez, calle Velázquez, número 62, el día 12 de enero de 1988 y hora de las dieciséis, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Informe general y ratificación, en su caso, de las actuaciones realizadas por el Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

Segundo.-Ratificación en el cargo o, en su caso, nombramiento de nuevo Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

Tercero.-Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas en conformidad a lo previsto en el régimen establecido en la escritura de emisión.

Sino existiera quórum en primera convocatoria se celebrará, en segunda, el día 18 de febrero de 1988, en el mismo lugar, hora y con idéntico orden del día.

Los obligacionistas acreditarán su condición de tales, mediante la exhibición de los títulos o los resguardos de depósito de los mismos entre los días 4 y 8 de enero, en primera convocatoria, y los días 8 a 12 de febrero, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad emisora, sito en calle María de Molina, 54, Madrid, donde se facilitarán las oportuna tarjetas de asistencia.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.-El Comisario.-15.423-C (80599).

APARTAMENTOS MASELLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, a las dieciocho treinta horas del día 14 de enero de 1988, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

Aprobación del Balance anual.
Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de diciembre de 1987.-El Administrador, José A. Martino Coll.-6.129-16 (80432).

INMOBILIARIA ARCOCHA, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

En Junta general universal celebrada el día 23 de noviembre de 1987, se acordó la reducción de capital social en 100.000.000 de pesetas, quedando establecido para lo sucesivo en 73.000.000 de pesetas, representado por 197.000 acciones de 370,558 pesetas nominales, cada una.

Bilbao, 24 de noviembre de 1987.-15.427-C (80604). 1.ª 17-12-1987

PROVISAN, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrado el día 27 de octubre de 1987.

«Segundo: Se aprueba, por unanimidad, reducir el capital social de la sociedad de 15.000.000 de pesetas, a 1.500.000 pesetas, quedando el mismo número de acciones, es decir, 300, pero con un valor nominal de 5.000 pesetas, cada una, en lugar de las 50.000 pesetas, actuales.

Santiago, 1 diciembre de 1987.-15.447-C (80669). 1.ª 17-12-1987

MULTIFOOD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se ha convocado Junta general extraordinaria de accionistas de «Multifood, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en el piso 5.º derecha, del

número 36, de la calle Doctor Fleming, de Madrid, el próximo día 4 de enero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 5 de enero, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento de capital y modificación de Estatutos en sus correspondientes artículos, en su caso.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Escat J.-A.-15.395-C (80583).

FINANCIERA INMOBILIARIA CISNEROS, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Sociedades «Financiera Inmobiliaria Cisneros, Sociedad Anónima» y «Novoplaya, Sociedad Anónima», en Juntas generales de accionistas celebradas el día 2 de abril de 1987 acordaron su fusión mediante la absorción de «Novoplaya, Sociedad Anónima», por «Financiera Inmobiliaria Cisneros, Sociedad Anónima», disolviéndose la primera sin liquidación y con traspaso de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a «Financiera Inmobiliaria Cisneros, Sociedad Anónima», condicionando suspensivamente la efectividad de la fusión a la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, Ley 21/1986, de 23 de diciembre, y la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Valencia, 10 de diciembre de 1987.-15.417-C (80595). 1.ª 17-12-1987

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

Amortización de cédulas hipotecarias

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, cuarta emisión, de septiembre de 1984, que, con fecha 31 de diciembre de 1987, se procederá, de acuerdo con lo estipulado en la emisión, a la amortización de la misma, reembolsando 50.000 pesetas por cédula.

El reembolso se efectuará a través de la propia Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, a partir de la indicada fecha, contra la presentación de las correspondientes cédulas.

San Sebastián-Donostia, 16 de diciembre de 1987.-El Secretario, Juan Esnal Alegria.-6.209-5 (81518).

COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS

SEGUR-8, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquidador de «Segur-8, Compañía de Seguros Generales, Sociedad Anónima», en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros de 18 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de

octubre), dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras en el plazo de un mes, a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiendo que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular, se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecho a «Liquidación de "Segur-8, Compañía de Seguros Generales, Sociedad Anónima"», Alfonso XII, 20, bajo, 28014 Madrid.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.-El Liquidador delegado.-15.671-C (81505).

LET CLUB SQUASH RACKET, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de la misma, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 4 de enero, a las diez treinta horas, y en segunda, al siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Reus, calle General Moragues, 66, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la contabilidad registrada hasta el día 23 de marzo de 1987 y adopción, en su caso, de acuerdos para el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores entonces existentes.

Segundo.-Presentación de la gestión realizada por el actual Administrador, con presentación de cuentas, desde la fecha del 23 de marzo de 1987 hasta la fecha de la Junta general extraordinaria, y con aprobación de su gestión, y en caso contrario, cese del Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.-Acuerdo de ampliación de capital.

Reus, 2 de diciembre de 1987.-El Administrador único, Jorge García Alonso.-15.637-C (81492).

CARTEMAR, S. A.

En el anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad publicado el día 12 del presente mes se omitió: «Cartemar, S. A.», antes «Cartera de Valores del Mar, S. A.», lo cual se subsana y hace público a los oportunos efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.674-C (81507).

TECNICONSTRUC, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 4 de enero de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de América, 45 y, en segunda convocatoria, el día 5 de enero en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de Administrador único y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
2. Ratificación, si procede, de los actos y acuerdos tomados por el Consejo de Administración.
3. Traslado de domicilio social.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo.-15.676-C (81508).

INTERVEST, S. L.

La Junta general extraordinaria de accionistas, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1987, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad. El Balance final de la Entidad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario y enseres.....	13.416
Hacienda Pública deudora por IVA.....	325.818
Caja.....	93.065
Resultados 1986.....	4.406.077
Resultados 1987.....	561.624
Total Activo.....	5.400.000
Pasivo:	
Capital.....	5.400.000
Total Pasivo.....	5.400.000

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en la Ley que lo regula.

Jerez de la Frontera, 2 de diciembre de 1987.-Los Liquidadores.-15.673-C (81506).

CONSTRUCCIONES TODA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general extraordinaria*

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los señores accionistas de la Compañía para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Eloy Gonzalo, 13, 2.º derecha), a las diecisiete horas de los días 4 y 5 de enero de 1988, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.-Modificación de los artículos 11, 14 y concordantes de los Estatutos sociales.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-El Administrador único.-6.228-10 (81520).

HOTELES ANTURIUM, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión de fecha 10 de diciembre de 1987, con asistencia de la totalidad de los miembros que componen el mismo, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, calle Villalba Hervás, número 2-2.º, de Santa Cruz de Tenerife, el día 7 de enero de 1988, a las diecisiete treinta horas, en primera

convocatoria y, si fuera el caso, en segunda convocatoria, el día 8 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Informe de la Presidencia.
- Segundo.-Examen y aprobación de la Memoria, Cuentas y Balance de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1987.
- Tercero.-Disolución de la Sociedad.
- Cuarto.-Nombramiento de liquidadores.
- Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.744-D (81509).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización de obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1981

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1981, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 1 de diciembre de 1987, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 12.500 títulos, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.221-10 (81521).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización de obligaciones simples, sexta serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1973

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, sexta serie, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1973, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 1 de diciembre de 1987, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 109.500 títulos de la clase A y 2.190 de la clase B, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en

las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.222-10 (81522).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

QUINTA EMISION DE BONOS, SERIE B, SIMPLES CONVERTIBLES DE «UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA», NOVIEMBRE DE 1986.
CLAVE DE VALOR 3.81380.06

Conversión por acciones

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de la 5.ª emisión de bonos, serie B, simples convertibles, puestos en circulación por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», en noviembre de 1986, se recuerda a los tenedores de los títulos que pueden solicitar la amortización anticipada de sus bonos por conversión de los mismos en acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

a) Los señores bonistas que opten por la conversión de los títulos que posean deberán comunicarlo por escrito a las Entidades depositarias de los mismos, durante el periodo que comienza el día 16 de diciembre de 1987 y finaliza el 30 del mismo mes.

b) Los tenedores de los citados bonos de 10.000 pesetas nominales tendrán derecho a suscribir acciones de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales cada una de ellas, al portador, valorándose los bonos por su nominal y computándose las acciones al cambio de 100 por 100 (entregándose por tanto 20 acciones por cada bono que se convierta), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que prohíbe emitir acciones por una cifra inferior a su valor nominal.

c) Las acciones que se suscriben tendrán iguales derechos políticos que las demás en circulación y participarán en los económicos desde el día 1 de enero de 1988.

d) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán los correspondientes bonos, con su póliza de bolsa, los cuales quedarán automáticamente amortizados, si bien tendrán derecho a percibir los intereses de vencimiento 31 de diciembre de 1987.

e) Transcurrido el plazo anteriormente reseñado sin haber expresado los tenedores de los bonos su deseo de convertirlos por acciones, se entenderá que optan por continuar en posesión de sus títulos. Asimismo se recuerda a los señores bonistas, que en junio y diciembre de 1988 y 1989, podrán optar nuevamente a la amortización anticipada de sus bonos por conversión de los mismos en acciones de la Sociedad.

Estas operaciones podrán efectuarse en las centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.223-10 (81523).